



CEU
*Universidad
San Pablo*

Guía Docente

***ASIGNATURA: FISCALIDAD DE LAS INVERSIONES
FINANCIERAS Y ASEGURADORAS***

CURSO: 4º SEMESTRE: 1º

***TÍTULO PROPIO: EXPERTO EN ANÁLISIS Y
GESTIÓN DE RIESGOS***

MODALIDAD: PRESENCIAL

CURSO: 2016/2017

***FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS Y
EMPRESARIALES***

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

1.- ASIGNATURA:

Nombre: Fiscalidad de las inversiones financieras y aseguradoras		
Curso(s) en el que se imparte: 1º	Semestre(s) en el que se imparte: 1º	
Carácter: Obligatoria	ECTS: 4,5	Horas ECTS: 30
Idioma: español	Modalidad: Presencial	
Título propio: Experto en Análisis y Gestión de Riesgos		
Facultad en la que se imparte la titulación: Ciencias Económicas y Empresariales		

2.- ORGANIZACIÓN DE LA ASIGNATURA:

Departamento: Economía
Área de conocimiento: Economía Aplicada

2. PROFESORADO DE LA ASIGNATURA

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PROFESORADO:

Responsable de Asignatura	DATOS DE CONTACTO
Nombre:	Carmen Calderón Patier
Tlfno (ext):	91.456-63.00 Ext: 5323
Email:	calder@ceu.es
Despacho:	0.15B

Profesor	DATOS DE CONTACTO
Nombre:	Carmen Calderón Patier
Tlfno (ext):	91.456-63.00 Ext: 5323
Email:	calder@ceu.es
Despacho:	0.15B

2.- ACCIÓN TUTORIAL:

Para todas las consultas relativas a la asignatura, los alumnos pueden contactar con el/los profesores a través del e-mail, del teléfono y en el despacho a las horas de tutoría que se harán públicas, en el portal del alumno.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

En esta asignatura el alumno deberá ser capaz de calcular la rentabilidad financiero-fiscal de los diferentes instrumentos de inversión a corto, medio y largo plazo, tanto para las personas físicas como para las personas jurídicas. Es una asignatura eminentemente práctica.

4. COMPETENCIAS

1.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Resultados de Aprendizaje

Que el estudiante conozca y valore las implicaciones fiscales de las diferentes decisiones de inversión en productos, activos e instrumentos financieros.

5. ACTIVIDADES FORMATIVAS

1.- DISTRIBUCIÓN TRABAJO DEL ESTUDIANTE:

Total Horas de la Asignatura	135
------------------------------	-----

Código	Nombre	Horas Presenciales
AF2	Seminario	23
AF3	Taller / Seminario de Ejercicios, Problemas, Prácticas, etc.	22
TOTAL Horas Presenciales		45

Código	Nombre	Horas No Presenciales
	Trabajo Autónomo del Estudiante	90

2.- DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES FORMATIVAS:

Actividad	Definición
AF2: Seminario	Actividad formativa en el aula-seminario que, bajo la guía del profesor, fomenta el aprendizaje cooperativo entre los alumnos y se ordena al estudio de casos y de la cuestión a estudiar en detalle
AF3: Taller / Seminario de Ejercicios, Problemas, Prácticas, etc.	Actividad formativa en el aula-taller o en la sala informática que, bajo la guía del profesor, se dirige a la resolución individual o en grupos de ejercicios, problemas o a la realización de prácticas que demuestren la comprensión de la teoría estudiada
AF0. Trabajo Autónomo del Estudiante	Actividad formativa en la que el estudiante de forma autónoma gestiona su aprendizaje a través del estudio de los materiales formativos.

6. SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.- ASISTENCIA A CLASE:

- La asistencia a las clases presenciales es obligatoria (100% asistencia), salvo causa debidamente justificada y acreditada.

2.- SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Código	Nombre	Peso
SE1	Examen con preguntas de razonamiento	50%
SE4/SE5	Trabajo individual y/o en grupo de carácter práctico	50%

3.- DESCRIPCIÓN SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

A lo largo del semestre:

- Cuando se finaliza el bloque I y II del programa, se plantean casos prácticos que el alumno deberá estudiar por su cuenta, de modo que en la siguiente clase se le plantearán una serie de cuestiones sobre dicho caso que deberá resolver. Cada caso práctico tendrá una calificación máxima de 2 puntos.
- La última clase presencial será una prueba final que será un caso práctico global de toda la materia cuyo valor será de 6 puntos.
- Si el alumno no realiza alguno de las pruebas de evaluación continua, así como el examen final en la fecha indicada, no se repetirán.
- El alumno deberá acudir a las distintas pruebas provisto de un documento acreditativo de su identidad (carné universitario, DNI o pasaporte).

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

- Prueba final: El alumno deberá responder a las preguntas planteadas de forma razonada y empleando todas las herramientas estudiadas durante el curso y recogidas en el programa. La calificación de esta prueba es de 10 puntos.

7. PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

1.- PROGRAMA DE LA ASIGNATURA:

PROGRAMA TEÓRICO:

BLOQUE I. INTRODUCCIÓN

Tema 1. La rentabilidad financiero-fiscal de una inversión. Conceptos básicos.

BLOQUE II. INSTRUMENTOS DE INVERSIÓN A CORTO-MEDIO PLAZO

Tema 2. Depósitos bancarios

Tema 3. Activos financieros

Tema 4. Renta Variable

Tema 5. Instituciones de inversión colectiva

Tema 6. Instrumentos derivados

BLOQUE III: INSTRUMENTOS DE INVERSIÓN A LARGO PLAZO

- Tema 7. Seguros de vida individuales
- Tema 8. Planes y Fondos de Pensiones
- Tema 9: Inversión en inmuebles

BLOQUE IV: ASPECTOS INTERNACIONALES DE LAS INVERSIONES FINANCIERAS

- Tema 9. Planificación internacional de las inversiones financieras

PROGRAMA DE PRÁCTICAS:

La asignatura tiene un carácter eminentemente práctico, por lo que, a medida que se van desarrollando los conceptos teóricos de la asignatura se van planteando casos prácticos, algunos de los cuales se resuelven en clase, mientras que otros son trabajados por los alumnos de manera individual o en grupo.

8. BIBLIOGRAFÍA DE LA ASIGNATURA

1.- BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Se proporcionará el material adecuado al alumno para un correcto seguimiento de la materia, básicamente a través de esquemas y casos prácticos que ayuden a la comprensión y asimilación de los conceptos estudiados.

MANUALES DE CONSULTA:

1. Memento Práctico Fiscal (última edición). Editorial Francis Lefebvre. Madrid
2. Memento Financiero: (última edición). Editorial Francis Lefebvre. Madrid

2.- BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

1. IBFD (última edición): *European Tax Handbook*

3.- RECURSOS WEB DE UTILIDAD:

Dado el dinamismo y los constantes cambios que se producen en nuestra legislación, el recurso poder acudir a determinadas páginas web actualizadas se convierte en un instrumento imprescindible para el desarrollo de la docencia en esta materia.

A continuación se enumeran las principales páginas de uso en esta asignatura.

1. Ministerio de Economía y Competitividad: www.mineco.es
2. Agencia Estatal de la Administración Tributaria: www.agenciatributaria.es
3. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas: www.minhap.gob.es
4. Instituto de Estudios Fiscales: <http://www.ief.es>
5. REAF: <http://www.reaf.org>
6. Asociación Española de Asesores Fiscales: <http://www.aedaf.es>
7. Banco de España: www.bde.es
8. Unión Europea: http://ec.europa.eu/taxation_customs/taxation/index_en.htm

9. NORMAS DE COMPORTAMIENTO

1.- NORMAS:

El alumno mostrará en el aula una actitud adecuada de acuerdo con las normas de la Facultad y de la Universidad. Ello implica, además de asistir con asiduidad y puntualmente, tener una actitud participativa en el aula, realizando los trabajos o ejercicios requeridos.

Las faltas en la Integridad Académica (plagios de trabajos, utilización no adecuada de los dispositivos electrónicos en clase -teléfonos, tablets u ordenadores -) o uso indebido/prohibido de información durante los exámenes), así como firmar en la hoja de asistencia por un compañero que no está en clase, implicarán la pérdida de la evaluación continua, sin perjuicio

de las acciones sancionadoras que estén establecidas.

Igualmente el profesor decidirá, en cada caso, la sanción que se aplicará a aquellos alumnos que sean expulsados del aula.